

INFORME DE COMISARIO

Ambato, 17 de abril del 2008

Ing.

Francisco Quiroga Soria

GERENTE GENERAL

FASNOTEQ NOVEDADES TECNOLOGICAS

Presente

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, pongo en conocimiento a los señores accionistas el informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2007 de la compañía FASNOTEQ Novedades Tecnológicas S.A.

El balance general y los estados de ingresos y egresos correspondientes al 2007, han sido entregados oportunamente a los señores accionistas, así como el informe del representante legal. Dichos informes reflejan fielmente el resultado de las operaciones realizadas por la compañía, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De los análisis realizados por el suscrito, en el transcurso del año, cabe mencionarse algunos aspectos por considerarlos de interés para los señores accionistas:

- La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones tanto de la Junta General como el Directorio. Los libros Sociales se llevan cuidadosamente, se mantiene bajo custodia y responsabilidad de la Gerencia General.

- Para el desarrollo de mis actividades se prestaron las facilidades y se proporciono toda la información que fue requerida, para el análisis e informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2007.
- Así mismo, los registros Contables se mantienen en conformidad a los principios y normas contables, los comprobantes que sustentan los registros contables también son llevados en forma adecuada.
- En el desempeño de mis funciones se ha dado el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías.
- Los procedimientos de Control Interno que mantiene la compañía en el periodo 2007 son los adecuados.
- La compañía ha retenido los impuestos sobre los diversos pagos realizados, así como en su calidad de agente de retención, ha dado cumplimiento a las disposiciones respectivas y ha cancelado los valores correspondientes.
- La información presentada en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2007 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa y los registros contables se llevan de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y apegadas a las disposiciones legales relativas.
- La convocatoria a Junta General de Accionistas para el 17 de abril del 2008 fue publicada en la prensa local con la debida oportunidad.

- El análisis financiero realizado a FASNOTEQ S.A. del ejercicio económico 2007, antes de la apropiación de deducciones legales, dio como resultado las siguientes conclusiones:

El total de Activo fue de \$124.640,47, concentrándose la mayor parte de estos en los inventarios que constituyen el 52.03%. El total de Pasivos de la compañía fue de \$123.423,19 siendo el rubro más alto la cuenta Préstamo Accionistas que representa el 65.7%.

Al analizar la liquidez de la compañía se determinó que por cada dólar de endeudamiento la compañía dispone de \$ 2.99 en activo corriente para cubrir las obligaciones. En prueba ácida aplicada a la empresa arroja como resultado el siguiente, la compañía puede cubrir el 50.59% de su endeudamiento con activo corriente sin recurrir a inventarios.

Como resultado del análisis de la solvencia se estableció que del total de sus activos la compañía recurrió al 99.02% a sus acreedores.

Al analizar la gestión de la empresa en el periodo 2007 llegamos a las siguientes conclusiones: la cartera se convirtió en efectivo 2 veces, el total de activos fijos rotaron en este periodo 3 veces, por cada dólar de Activo Total generaron \$0.10 en ventas y la cartera se recupera cada 54 días.

En cuanto a la rentabilidad se determinó que del total de ventas se generaron un 11.79% de utilidad. Además, las ventas generaron un 36.10% de utilidad operacional.

Agradezco a la administración de la compañía, por las facilidades recibidas para el desempeño de mis funciones de Comisario de esta prestigiosa empresa.

De los señores accionistas, muy atentamente.



Dra. Paulina Freire

COMISARIO REVISOR

1802839801

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar *mos*

29 ABR. 2008